



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho comparado

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º o 10º Semestres

6

Carácter:

Horas
Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Optativa

3

0

3

Horas
Presenciales

Estudio
autónomo

Horas por semestre

1

2

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificará el método, análisis y estructuras fundamentales para el conocimiento de otros sistemas jurídicos y su comparación con el sistema jurídico mexicano.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1 Origen del derecho comparado

16

0

1.1	Primitivo interés por el derecho extranjero		
1.2	Necesidad de la investigación comparativa		
1.3	Desenvolvimiento histórico del derecho y de su estudio comparativo		
1.4	Escuelas de Pavía y de Bolonia		
1.5	Los Humanistas		
1.6	Primeras recopilaciones y comparaciones de derechos locales		
1.7	Escuela de derecho natural en su vertiente escolástica y en la racionalista		
1.8	Escuela histórica		
1.9	Primera formulación científica del derecho comparado		
Unidad 2 Naturaleza y función del Derecho Comparado			
2.1	Ciencia y método		
2.2	Exposición de derechos extranjeros		
2.3	Relaciones con el derecho internacional		
2.4	Comparación de derechos, técnica y metodología	16	0
2.5	Histórico-etnológica		
2.6	Netamente jurídica		
2.7	Campo de acción de las dos formas comparativas		
2.8	Clasificación de los derechos objeto de estos estudios		
Unidad 3. Objeto de estudio del derecho comparado			
3.1	Los dos grandes sistemas de derecho común		
3.2	Las codificaciones de tipo romano		
3.3	Códigos netamente latinos		
3.4	Códigos germánicos		
3.5	Códigos inspirados en ambos grupos	16	0
3.6	Códigos de Estados orientales de moderna civilización		
3.7	El derecho común inglés (common law)		
3.8	El derecho de América del Norte. Conocimiento jurídico del Tratado de Libre Comercio de América del Norte		
Total de horas presenciales		16	
Total de horas de estudio autónomo			32
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Aguayo Quezada, Sergio. <i>Primer Curso de Derecho Internacional público</i>, 4ª ED., Porrúa, México, 1999. Arellano García, Carlos. <i>Segundo curso de derecho internacional Público</i>, 2ª ED., Porrúa, México, 2000. Caro Gándara, Rocío. <i>La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo</i>, Civitas Ediciones CL., 1999. Castañeda, Jorge. <i>Naciones Unidas.- Obras completas, Tomo I.</i> COLMEX, México, 1995. _____. <i>Derecho del mar, Obras completas, Tomo II.</i> COLMEX, México, 1995. _____. <i>Política Exterior y Cuestiones Internacionales, Tomo III.</i> México: COLMEX, 1995. Flownfeld, Andreas. <i>Resolución de Disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del</i>			

Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, COLMEX, México, 1999.
 Sarfatti Mario. *Introducción al estudio del derecho comparado*. Imprenta Universitaria, México, 1945.
 Seroussi Roland. *Introducción al derecho inglés y norteamericano*, traducción Enrique Álvarez, Barcelona, Ariel, 1998.

Bibliografía Complementaria

Aguilar Navarro, M. *Derecho Internacional Público*, tomo I, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, España, 1952.
 Arellano García, C. *Manual de Derecho internacional Público*, Porrúa, México, 1987.
 _____. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 1993.
 Beck, R. (editor), *International rules: approaches from International Relations*, Oxford University Press, 1996.
 Brownlie, I. *Principles of Public International Law*, Quinta Edición, Oxford University Press, 1998.
 Burgoa, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, S.A., México, 1999.
 Conforti, B. *Derecho Internacional, Introducción I, II, Primera Parte, XX: p. 246 y ss.* ED. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1995.
 Díez De Velasco, M. *Instituciones del Derecho Internacional*, capítulos 1 y 2, Ed. Técno, Undécima edición, Madrid, 1999.
 Jennings, R., y Watts, A. (ed.). *Oppenheim's International Law*, Longman, Londres, 1996.
 Jiménez De Arechaga, E. *El Derecho Internacional Público*, Vol. I a V, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1995.
 Ledesma Uribe José de Jesús. *Notas para una interpretación de la historia del derecho*, Escuela Libre de Derecho, México, 1964.
 Manuel J. Sierra. *Tratado de Derecho Internacional*, Público, 4ª edición, Porrúa, México, 1963.
 Moncayo-Vinuesa-Gutiérrez Pose. *Derecho Internacional Público*, Parte Primera, 1 ED. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1997.
 Morineau Marta. *Una introducción al Common Law*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1998.
 Pastor Ridruejo, J. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Técno, Sexta Edición, Madrid, 1996.
 Podesta Costa-Ruda, *Derecho Internacional Público*, ED. TEA, Buenos Aires, 1984.
 Ramiro Brotons, A. *Derecho Internacional*, Mc. Graw-Hill, Madrid, 1997.
 Seara Vázquez, M. *Derecho internacional Público*, ED. Porrúa, México, 1996.
 _____. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, .S. A., México, 1974.
 Sepúlveda, César. *Derecho Internacional*, 20ª. Edición, Porrúa, S.A., México, 2000.
 Sorensen, M. *Manual de Derecho Internacional Público* ED. FCE, México, 1995.
 Velásquez Elizarraràs, J. C. *Temas Selectos del Nuevo derecho Internacional*, FCEyS, UNAM, México, 1994.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
– Exposición del maestro – Técnicas de cuchicheo – Lecturas obligatorias – Mesas redondas – Discusión de casos reales en grupo – Proyección de láminas y acetatos – Conferencia por profesores Invitados – Philips 6-6 – Lluvia de ideas – Técnica de panel – Técnica del debate	Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación | |
|---|--|

Perfil profesiográfico del docente.	
--	--

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	
---	--